

Rut : 69.264.700-9

Dirección : MANUEL RODRIGUEZ 222

Teléfono : 56-41-2209603-01

Fax :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

Unidad de Compra : DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL

Fecha Envio OC. : 06-01-2015 16:58:09

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2774-1-CM15

SEÑOR (ES) :	KARINA CARDENAS ASTETE Y COMPANIA LIMITADA			A Sr (a) :	Karina Vanessa Karina Vanessa		
DIRECCIÓN :	Pasaje Bugarvillas	Concepción	Región del Biobío	FONO :	(56) (2) 25709269		
	Nº493 LOMAS SAN SEBASTIAN						
RUT :	76.059.325-7			FAX :	(56)(41) 3248644		

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :		ESCUELA BALMACEDA SAAVEDRA, FONDO SEP		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :				
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :		MANUEL RODRIGUEZ 222	Chiguayante	Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO :				
METODO DE DESPACHO :				
FORMA DE PAGO :		30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :		marcelo arevalo	56-41-2209603-01	marevalo@chiguayante.cl

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
43211509 2239-4-lp10	Computadores Portatiles	15	(1033368) TABLET AOC Q70S15 UNIDAD 1053349	(1033368) TABLET AOC Q70S15 UNIDAD; Código: ;Región : VIII	120,00	0,00	0,00	1.800,00
							Neto US\$	1.800,00
							Dcto. US\$	0,00
							Cargos US\$	0,00
							Subtotal US\$	1.800,00
							19% IVA US\$	342,00
							Total US\$	2.142,00

Orden de Compra Proveniente de convenio marco

Fuente Financiamiento: SEP

Observaciones:

DESPACHAR MERCADERIA A M. RODRIGUEZ 222, CHIGUAYANTE (OF. DAEM)

Luis Stuado P.
Director DAEM

Marcelo Arevalo P.
Operador

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 - Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 - Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 - Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 - A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 - Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>